Remesas en la región bajarán su nivel en 0,2%, según BM

La región de América Latina y el Caribe experimentarán en 2020 y 2021 disminuciones en el flujo de remesas en 0,2% y 8%, respectivamente, según el Banco Mundial (BM), que prevé una reducción del 14% en 2021 a nivel mundial.

Si bien el reporte no menciona a Paraguay ni a países limítrofes, hace alusión a que se espera que en el presente periodo los flujos de remesas hacia la región sean de aproximadamente USD 96.000 millones, lo que representa un descenso de 0,2% con respecto al año anterior.

"Las remesas a Colombia, El Salvador y la República Dominicana registraron un crecimiento interanual positivo entre los meses de junio y septiembre, tras haber caído bruscamente en abril y mayo. Los flujos hacia México, el principal receptor de la región, se mantuvieron en parte porque los migrantes trabajaban en servicios esenciales en Estados Unidos y porque aquellos que reunían los requisitos se podían beneficiar de los programas de estímulo implementados en dicho país", se destaca.

El informe también menciona que este año, por primera vez en la historia reciente, es probable que el número de migrantes internacionales disminuya a medida que se ralentice la migración nueva.

Tras la suspensión de los confinamientos nacionales, que dejaron a muchos trabajadores migrantes varados en los países de acogida, se ha informado de flujos de migración de retorno desde todas las partes del mundo, según el Banco Mundial.

Las remesas familiares en Paraguay totalizaron USD 208 millones en el primer semestre del año, con merma del 23% respecto al mismo periodo de 2019.

La planta de Petropar cerró sus puertas y los cañeros protestaron

Richart González
MAURICIO JOSÉ TROCHE

La Planta Alcoholera de Petróleos Paraguayos (Petropar) de Mauricio José Troche (Guairá) cerró sus puertas, debido a que cinco funcionarios fueron imputados por la supuesta contaminación del río Tebicuarymí. Cañeros repudiaron la medida.

Carla Páez, gerente de la Planta Alcoholera de Petropar, y otros cuatro funcionarios fueron imputados por el fiscal de Delitos Ambientales de Villarrica, Erico Ávalos, por los supuestos hechos de procesamiento ilícito de desechos e incumplimiento de medidas de mitigación. El requerimiento fue presentado con medidas alternativas a la prisión.

En ese sentido, las autoridades de Petropar emitieron una resolución por la cual ordenan el cierre temporal de la fábrica hasta tanto de resuelva el problema.

Funcionarios de la firma estatal se manifestaron ayer frente a la planta contra la imputación. Seis sindicatos de funcionarios en simultáneo y cañeros de varias asociaciones repudiaron el cierre.

Gerardo Parodi, secretario de conflicto de Sitrapar, dijo a Última Hora que se manifestarán de manera indefinida en repudio a la imputación de los funcionarios e indicó que los mismos cumplieron con sus respectivas labores a cabalidad dentro de la estatal y aseguró que en ningún momento se contaminó el río Tebicuarymí.

Parodi hizo un llamado a la fiscala general del Estado, Sandra Quiñónez, para que se constituya en la zona, ya que alegó dudar del fiscal Erico Ávalos, quien presentó la imputación contra los funcionarios.

En simultáneo se realizó otra manifestación de cañicultores de varias asociaciones para repudiar el cierre de la Planta Alcoholera.

Joel Cardozo, uno de los cañicultores de la zona, indicó que el cierre de la fábrica representa una gran pérdida para todos ellos, ya que la materia prima se está secando, por lo que su valor disminuirá.

Repudio. Cañeros apostados frente a la planta, en protesta.

ANDE ■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 1591/2020
Subasta a la Baja Electrónica

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad - Con sede en la Av. España No. 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: "Adquisición de Cables de Distribución".
c) Fuente de Financiamiento: Fondos Propios de la ANDE – F130.
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py
e) Fecha Tope de Consultas: 16/11/2020.
f) Inicio de Recepción de Propuesta de Precios: 24/11/2020.
g) Inicio de la Etapa Competitiva - Lances: 25/11/2020.
h) Plazo de Entrega del Suministro: Según Documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según Documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según Documentos de Licitación.
k) Moneda de Competencia: Dólares de los Estados Unidos de América.
l) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.

INFORMACIONES: (021)217 2947 – (021) 217 2785
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 385018

COPACO ■ GOBIERNO NACIONAL

COPACO S.A INFORMA
MODIFICACIÓN DE TARIFAS DEL SERVICIO DE INTERNET FIBER HOGAR Y PYMES
INTERNET FIBRA ÓPTICA TECNOLOGIA GPON

TARIFAS MENSUALES DEL SERVICIO FIBER HOGAR

	TARIFA ANTERIOR Gs. IVA INCL.		NUEVA TARIFA Gs. IVA INCL.	
	Velocidad	Tarifa Gs.	Velocidad	Tarifa Gs.
Internet	6 Mbps	199.000	20 Mbps	130.000
	10 Mbps	249.000	30 Mbps	150.000
	-	-	60 Mbps	250.000
	-		100 Mbps	295.000
	Velocidad	Tarifa Gs.	Velocidad	Tarifa Gs.
Fiber Dúo	7 Mbps	269.000	20 Mbps	200.000
	10 Mbps	309.000	30 Mbps	260.000
	-	-	60 Mbps	299.000
	-		100 Mbps	335.000
	Velocidad	Tarifa Gs.	Velocidad	Tarifa Gs.
Fiber Triple	8 Mbps	319.000	20 Mbps	220.000
	10 Mbps	359.000	30 Mbps	270.000
	-	-	60 Mbps	315.000
	-		100 Mbps	365.000

* Sujeto a disponibilidad técnica y geográfica del Servicio. Vigencia del 26 de Octubre 2020

Obs: Para consultas sobre Planes Corporativos comunicarse al Call Center: 0800 11 4000 / 021 238 5027

ULTIMAHORA del domingo
Andrés Colmán Gutiérrez
reflexiona sobre temas de actualidad
AL OTRO LADO DEL SILENCIO
@andrescolman